Canelones, 8 de julio de 2010.

La Junta Departamental en Sesión de la fecha, de acuerdo con lo que determina el Art. 4º de la Ley 9.515 y Art. 8º del Reglamento Interno;

RESUELVE

1.- Desígnase Presidenta de la Junta Departamental de Canelones a la señora Edila Orquídea Minetti, por el primer período de la XLVII Legislatura Departamental, comprendido entre el 8 de julio de 2010 al 7de julio de 2011.

2.- Regístrese, etc.

Carp.1/2010.-

JORGE REPETTO.

Primer Vicepresidente.

JUAN RIPOLL.

Secretario General.

HSA/OV